RESOLUCIÓN No. 2147 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2024

"**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA No. LP-001 de 2024**

El suscrito Alcalde del Municipio de La Paz**,** Departamento del Cesar, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales , en especial las que le confieren el Artículos 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015, y,

C O N S I D E R A N D O:

El Municipio de La Paz Cesar, ha considerado conveniente y oportuno ejecutar el proyecto de **CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, SANO ESPARCIMIENTO Y LA PAZ EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE ORIENTE MUNICIPIO LA PAZ,** en el marco de la necesidad de promover un desarrollo sostenible y armónico que beneficie a la comunidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad ha considerado necesario dar inicio a un proceso de Selección que le permita escoger el contratista que coadyuvara para realizar la **CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, SANO ESPARCIMIENTO Y LA PAZ EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE ORIENTE MUNICIPIO LA PAZ.**

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 1150 de 2007, el Municipio de La Paz, procedió a la publicación del aviso de convocatoria pública, los estudios previos, el análisis del Sector y el proyecto de pliego de condiciones, los avisos de convocatoria públicas y demás anexos que integran los documentos tipo para obras de infraestructura social.

Que el proyecto de pliego de condiciones permaneció publicado en el portal único de contratación SECOP II, de conformidad con los términos señalados en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del decreto 1082 de 2015.

Que el Municipio de La Paz– Cesar, de conformidad con la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y en especial el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, debe ordenar la apertura del proceso de Selección que se desarrolle bajo la modalidad de Licitación Pública Lp-001 de 2024, cuyo objeto es**: "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, SANO ESPARCIMIENTO Y LA PAZ EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE ORIENTE MUNICIPIO LA PAZ"**, mediante acto administrativo motivado.

Podrán ser proponentes dentro del presente proceso de Selección, toda persona natura o jurídica, de forma individual o asociativa o con promesa de sociedad futura, que no se encuentren incursas en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el Municipio de La Paz- Cesar, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, en el artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y los artículos 1 a 5 de la Ley 1474 de 2011, lo cual se afirmará bajo juramento, que se entenderá prestado con la presentación de la oferta.

8. Se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el proceso contractual dispuesto por la entidad.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:- Ordenarse la apertura de la Licitación Publica No. LP-001 de 2024 , cuyo objeto es**: "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, SANO ESPARCIMIENTO Y LA PAZ EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE ORIENTE MUNICIPIO LA PAZ.**

ARTICULO SEGUNDO: Que el Presupuesto Oficial, se encuentra Respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal Nº 1018-5, expedido por Jefe de Oficina de presupuesto el 18 de octubre de 2024, por valor de **NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000)** y con cargo a la vigencias futuras 2025, aprobadas por el honorable Consejo Municipal, mediante Acuerdo No. 012 del 4 de octubre de 2024, por valor de **QUINIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($510.000.000).**

ARTICULO TERCERA:- El cronograma de la Licitación Pública N0. Lp-001 2024, será el siguiente:

Ac+C7:G36tividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	25 DE OCTUBRE DE 2024	SECOP II
Publicación de los estudios y documentos previos	25 DE OCTUBRE DE 2024	SECOP II
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	25 DE OCTUBRE DE 2024	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	EL 25 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2024	SECOP II
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	8 DE NOVIEMBRE DE 2024	SECOP II
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	8 DE NOVIEMBRE DE 2024	-
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes		[Enlace SECOP I]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	8 DE NOVIEMBRE DE 2024	SECOP II
Publicación del Pliego de Condiciones	8 DE NOVIEMBRE DE 2024	SECOP II
Audiencia de asignación de Riesgos	11 DE NOVIEMBRE DE 2024, ALAS 10:00 A.M.	PLATAFORMA DE VIDEO CONFERENCIA ANUNCIADA MEDIANTE AVISO INFORMATIVO
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	15 DE NOVIEMBRE DE 2024	SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	15 DE NOVIEMBRE DE 2024	SECOP II
Fecha de cierre	21 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 9:00 A.M.	SECOP II

Informe de presentación de ofertas	21 DE NOVIEMBRE DE 2024	SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	25 DE NOVIEMBRE DE 2024	SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	2 6 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2024	SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	3 DE DICIEMBRE DE 2024	SECOP II
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	4 DE DICIEMBRE DE 2024, A LAS 10:00 A.M	PLATAFORMA DE VIDEO CONFERENCIA ANUNCIADA MEDIANTE AVISO INFORMATIVO
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	SECOP II
Firma del Contrato	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍUAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	SECOP II
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	SECOP II
Aprobación de Garantías	AL DÍA SIGUIENTES DE LA ENTREGA DE A GARANTÍA	SECOP II

PARAGRAFO: El cronograma del presente proceso de contratación podrá ser modificado mediante adendas de conformidad con las reglas señaladas en la ley y en los pliego de condiciones.

ARTICULO CUARTO:- Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos, de la Licitación Pública Lp-001 de 2024, los cuales pueden ser consultados en el portal único de contratación SECOP II..

ARTICULO QUINTO: Desígnese Como miembros del comité evaluador a los señores: Secretaria de Hacienda Municipal – **(Evaluador Financiero),** el Secretario de Gobierno Municipal (**Evaluador Técnico)** y al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, como **Evaluador Jurídico.**

ARTICULO SEXTO: Se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el proceso contractual dispuesto por la entidad.

ARTICULO SEPTIMO: La Administración Municipal, velará por el cumplimiento de los principios de igualdad, imparcialidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082

de 2015, proveerá lo conducente para que los pliegos de condiciones correspondientes, estén al alcance de los interesados a partir del término establecido en el artículo tercero de esta resolución y dará cumplimiento a los demás requisitos que la contratación exija.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición;

PUBLIQUESE Y CUMPLASE
Dado en El Municipio de La Paz – Cesar, a los Ocho (8) días del Mes de Noviembre de 2024

Original Firmado
WILSON RINCON ALVAREZ
Alcalde Municipal
La Paz - Cesar